

Asunción, 4 de julio de 2024

PR/GC/2024/4062

Señor

Dr. JUAN AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director,

**Presente** 

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. en cumplimiento del Decreto Nº 9823/23 por el cual se reglamenta la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas". A ese efecto, cumplimos en comunicar a esa Dirección Nacional que el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, llama a Licitación de Menor Cuantía Nacional para el "Servicio de Lavado de Alfombras, Cortinas, Banderas y Tapizados", con ID N° 443.724; en el Rubro 245 – FF 10.

Atentamente.

ic. Diana Rodríguez, Jefa de Planificación y Procesos. Dirección U.O.C.